

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

19215 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ejecución línea eléctrica a 132 kV, simple circuito, soterramiento de la L.E. a 132 kV, SC, ST Trujillo - ST "Abertura" entre ST "Trujillo" y AP.10001". Término municipal: Trujillo (Cáceres). Expte.: AT-9663.*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Ejecución línea eléctrica a 132 kV, simple circuito, soterramiento de la L.E. a 132 kV, SC, ST Trujillo - ST "Abertura" entre ST "Trujillo" y AP.10001".

2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Tomás Redondo, 1 – Edificio A, 3ª Planta, 28033 Madrid.

3. Expediente/s: AT-9663.

4. Finalidad del proyecto: Compactación del sistema de 132 kV ST Trujillo.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Modificación de Línea Eléctrica a 132 kV Trujillo-Abertura

- Nueva línea subterránea de alta tensión en simple circuito de 0,278 km entre el apoyo 10001 y la posición de línea GIS, incluye cable subterráneo de comunicaciones.

- Modificación del apoyo 10001 existente, y realización de los cambios electromecánicos necesarios para la adaptación a su nueva función de transición aéreo-subterránea.

- Ejecución de nueva canalización, simple circuito, entre el apoyo 10001 y la futura posición GIS.

- Desmontaje del tramo de línea aérea y cable de fibra comprendido entre el apoyo 10001 y el pósito actual de la línea. Longitud: 0,065 km.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de

publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (<http://industriaextremadura.juntaex.es>), sección "Información Pública", apartado "Instalaciones de distribución de energía eléctrica".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS

AT-9663

	Datos Catastrales			AFECCIONES						
Finca de Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Servidumbre de paso				Ocupación temporal (obra y accesos) (m²)	Tala de arbolado (m²)	Naturaleza
				Canalización		Nº de arqueta/ registro	Superficie arqueta/ registro (m²)			
				Longitud (m)	Superficie (m²)					
1	36	55	Ayuntamiento de Trujillo	79,17	95,00	AT01/ AT02		1.717,00		Pastos

Cáceres, 13 de mayo de 2025.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Francisco Lemus Prieto.

ID: A250023815-1